

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14710 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Comersid Steel, S.L., sobre una superficie e instalaciones sitas en la calle Z del puerto de Barcelona. Exp. 125/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 29 de abril de 2020, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Comersid Steel, S.L., sobre una superficie de 13.059 m² sita en la calle Z del puerto de Barcelona, incluyendo las instalaciones existentes en la misma, destinada principalmente al almacenamiento, corte, perfilado y distribución de chapa de acero, y con carácter secundario y complementario a lo anterior, a servir de sede social y oficinas, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: 13.059 m²

Plazo: Hasta el 15/05/2038, prorrogable.

Tasas (anual): Por ocupación, 317.798,82 Euros. Por actividad, el importe mayor de: a) 20% de la tasa de ocupación; b) 0,1% de los ingresos obtenidos en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 29 de mayo de 2020.- Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200019894-1